

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13482 *Resolución de 25 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de Picanya (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 29, de 10 de febrero de 2023, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 77, de 21 de abril de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y categoría Policía Local y auxiliares, dos de turno de movilidad mediante el sistema de concurso y tres por el turno libre, mediante el sistema de oposición.

Asimismo, se ha publicado extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9555, de 16 de marzo de 2023, y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9593, de 11 de mayo de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos de conformidad con las bases.

Picanya, 25 de mayo de 2023.—El Alcalde, Josep Almenar i Navarro.